

III.- PRUEBAS EN PISTA

(Actualizado a 9.07.20)

III-A.- DISPOSICIONES GENERALES (3.1.001)

El organizador establecerá un programa para cada reunión de pista, en el cual se especificarán los siguientes detalles de organización:

A.1 - Programa y horario de las pruebas:

- Lugar y hora de inscripciones, control de licencias y distribución de dorsales.
- Lugar y hora de la reunión con los directores deportivos.
- Baremo de premios.
- Nombre, dirección y teléfono del director de organización.

El organizador deberá prever un secretariado permanente durante toda la duración de las pruebas. La permanente estará equipada con fotocopadoras, teléfono, e internet.

El organizador deberá asegurarse que las instalaciones del velódromo se encuentren en buen estado y que el material necesario para la competición esté preparado.

Un servicio médico estará presente durante toda la duración de las pruebas y entrenamientos oficiales, de acuerdo con lo establecido en el Capítulo I-Disposiciones Generales de la RFEC, apartado I-E.2.5.

(Modificado 19.03.16; 23.05.19)

A.2 - Participación

Únicamente para competir en las pruebas de pista del Calendario RFEC, (opcional en pruebas de carácter Autonómico). A partir del 1 de octubre, la categoría a la que el corredor pertenezca reglamentariamente en primero de enero del siguiente año, determinará su participación en las pruebas de toda la temporada.

III-B.- CAMPEONATOS DE ESPAÑA

B.1 - Categorías

- Campeonatos Junior (hombres y mujeres)
- Campeonatos Cadete (hombres y mujeres)
- Campeonatos Elite (Elite/Sub 23, H y M)
- Campeonatos Omnium (Elite/Sub 23, H y M) y Junior (H y M)

(Modificado 03.12.10; 10.02.12; 19.03.16; 04.02.17)

B.2 - Participación, inscripción y pruebas

En las categorías **junior y cadete** la participación se realizará por federaciones autonómicas, siendo necesario para participar **en las pruebas individuales y madison** tener puntos en el ranking UCI Pista o un mínimo de **3** puntos en la Clasificación General actualizada de la **LIGA DE PISTA RFEC** del año en curso, **a 15 días anteriores a la celebración del campeonato**, en las pruebas de Persecución por equipos y Velocidad por equipos no es necesario el requisito del mínimo de puntos.

- **Corredores no inscritos por su selección autonómica**, podrán participar aquellos corredores que tengan puntos en el ranking UCI Pista o el mínimo de **3** puntos en la Clasificación General actualizada de la **LIGA DE PISTA RFEC** del año en curso, **a 15 días anteriores a la celebración del campeonato**, debiendo realizar la inscripción a través de su federación autonómica.

Si una Federación no participa como selección, podrá autorizar la participación de una única entidad deportiva o un único corredor perteneciente a su Federación.

En las categorías **Hombres y Mujeres (Elite-Sub 23)** podrán participar:

- **Selecciones autonómicas**, (en caso de que una federación autonómica no participe en los Campeonatos, ésta podrá autorizar la participación solamente de un corredor o club/equipo RFEC cuyos corredores posean licencia de dicha Federación.
- **Equipos de Pista inscritos en la UCI o en la RFEC** con ciclistas no inscritos por sus selecciones autonómicas.
- **Corredores pertenecientes a equipos inscritos en la UCI de otras especialidades**, no seleccionados por una federación autonómica y que pertenezcan a **un equipo inscrito en la UCI**, conforme a la relación publicada en la UCI.
- **Ciclistas, no inscritos por su selección autonómica**, que se hubieren clasificado entre los 100 primeros en un ranking de pista UCI la temporada inmediatamente anterior, o se encuentren en esa misma situación en la temporada en curso a la fecha de finalización de la inscripción.
- **Corredores no inscritos por su selección autonómica**, que se hayan clasificado entre los primeros **25 Fondistas y 20 Velocistas, hombres y mujeres de las categorías Open y Junior de 2º año** de un ranking RFEC - Copa de España de Pista la temporada inmediatamente anterior, o se encuentren en esa misma situación en la temporada en curso a la fecha de finalización de la inscripción.
- Durante el Campeonato, incluido el campeonato Omnium, un corredor deberá participar en todas las pruebas representando solo a su selección o equipo, no permitiendo la alternancia.

En el supuesto de que un Campeonato de España, de cualquier categoría, coincida con la celebración de una competición de la Copa de España de Pista y las pruebas a realizarse sean las mismas que en la de esta última, la participación en el mismo se amplía también a los equipos de pista, inscritos en la RFEC antes del plazo de finalización oficial de preinscripciones.

En las pruebas de los campeonatos Hombres y mujeres Elite, participarán conjuntamente los/as corredores/as con licencia Elite y Sub 23.

Las preinscripción la realizará las federaciones autonómicas en su zona privada de la plataforma RFEC (Pruebas – Selecciones), ya sea para selecciones autonómicas como para los equipos de pista y corredores individuales de su demarcación.

El desarrollo será libre para todas las categorías, excepto la de Cadete, que como máximo será de 6'94 m (equivalente a 52 x 16)

En la celebración de los campeonatos Hombres y Mujeres Elite, se permitirá la participación de los corredores y corredoras Junior de 2º año, siempre que se haya celebrado su campeonato. A efectos de las clasificaciones de los Campeonatos, a estos corredores se les considerará como de la categoría Sub-23.

No se admitirá ninguna otra excepción referente a cambios de categoría.

Las Federaciones, equipos RFEC y equipos UCI participarán en cada modalidad con el siguiente número máximo de corredores:

CAMPEONATOS DE ESPAÑA DE PISTA						
Categoría Prueba	Nº PARTICIPANTES HOMBRES			Nº PARTICIPANTES MUJERES		
	Open	Junior	Cadetes	Open	Junior	Cadetes
Velocidad	4	3	3	4	3	3
Velocidad por equipos	3 (4 inscritos) 1 equipo F. Aut 1 equipo UCI 1 equipo RFEC	3 (4 inscritos)	3 (4 inscritos)	3 (4 inscritas) 1 equipo F. Aut. 1 equipo UCI 1 equipo RFEC	3 (4 inscritas)	3 (4 inscritas)
Keirin	4	2	2	4	3	3
Kilómetro salida parada	2	2				
500 metros salida parada			2	2	2	2
Persecución Individual	2	2	2	3	3	3
Persecución por equipos	4 (5 inscritos) 1 equipo F. Aut 1 equipo UCI 1 equipo RFEC	4 (5 inscritos)	4 (5 inscritos)	4 (5 inscritas) 1 equipo F. Aut 1 equipo UCI 1 equipo RFEC	4 (5 inscritas)	4 (5 inscritas)
Scratch	2 Elite y 2 Sub23	2	2	4 Min 1 Sub23	3	3
Eliminación	2 Elite y 2 Sub23	2	2	4 Min 1 Sub23	3	3
Madison	2 equipo F. Aut 2 equipo UCI 2 equipo RFEC	2 equipo F. Aut	2 equipo F. Aut	2 equipo F. Aut 2 equipo UCI 2 equipo RFEC	2 equipo F. Aut	2 equipo F. Aut
Carrera a los Puntos	2 Elite y 2 Sub23	2	2	4 Min 1 Sub23	3	3
Ómnium	2 Elite y 2 Sub23	2	2	4 Min 1 Sub23	2	2

En las finales de las pruebas individuales de la categoría Hombres/Mujeres Elite (Velocidad, Persecución Individual, Keirin, Carrera a los Puntos, Scratch, Eliminación y Kilómetro/500 mts.) y Omnium, caso de que el/la vencedor/a fuese un/a corredor/a menor de 23 años, este/a sería declarado/a Campeón/a de España absoluto, si no es el caso, el primer/a menor de 23 años clasificado/a, será Campeón/a de España Sub 23, siempre que haya un mínimo de 3 participantes Sub23.

En el Omnium Hombres Open (Elite y Sub23) se disputarán conjuntamente ambas categorías, estableciéndose los podios finales de ambas categorías, siempre y cuando hayan participado en la prueba un mínimo de 3 corredores de cada categoría.

En las pruebas de Velocidad por equipos y persecución por equipos se podrán realizar cambios en la composición de los equipos con los corredores inscritos en cada prueba.

Previo solicitud de los responsables de la selección correspondiente, la RFEC otorgará una medalla y, en su caso, maillot suplementario para el corredor sustituido, y figurará en las clasificaciones oficiales y medallero de los campeonatos (si fuera el caso).

(Modificado 03.12.10; 10.02.12; 19.03.16; 4.02.17; 17.07.18; 21.12.18; 23.05.19; 17.10.19; 6.02.20; 9.07.20)

B.3 - Reglamentación

La reglamentación específica de cada prueba será la correspondiente del Reglamento de pruebas en Pista de la UCI con las siguientes consideraciones:

- 1) Para que pueda disputarse un Campeonato y otorgarse las correspondientes medallas y diplomas, será necesaria la participación de al menos 3 corredores o corredoras en las pruebas individuales, y de al menos 3 equipos en las pruebas por equipos en categoría masculina y 3 en categoría femenina.
- 2) Velocidad: Se clasifican para los octavos de final los dieciséis mejores tiempos en la prueba de 200 mts. En caso de participación inferior a dieciséis corredores/as se clasificarán los ocho mejores tiempos, pasando directamente a cuartos de final.

Los corredores batidos en los octavos de final (9º al 16º) serán clasificados por orden, según el tiempo registrado en los 200 metros.
- 3) Persecución individual: Se clasifican los cuatro mejores tiempos directamente para las finales, los dos mejores disputan la final para 1º y 2º puesto y los otros dos la final para 3º y 4º.
- 4) Persecución y velocidad por equipos: Los cuatro mejores tiempos clasifican directamente para las finales, los dos mejores disputan la final para 1º y 2º puesto y los otros dos la final para 3º y 4º.

(Modificado 03.12.10; 10.02.12; 19.03.16; 17.07.18; 23.05.19)

III-C.- COPA DE ESPAÑA DE PISTA CADETE, JUNIOR, SUB 23 Y ELITE (OPEN) (HOMBRES Y MUJERES)

C.1 - Calendario

El calendario de dichas pruebas se desarrollará durante los meses en que se hayan solicitado y exista disponibilidad de fechas.

En el supuesto que las pruebas que componen y puntúan para la Copa España de pista se celebraran entre dos años consecutivos, para aquellos corredores que vayan a participar en la Copa España y que estén en posesión de la licencia del año en curso, participaran con la categoría que ostentará en el segundo año.

En cualquier caso, el corredor deberá presentar la licencia del año en el que se disputa la prueba pues a efectos del seguro, seguirá en vigor la del año en curso.

(Modificado 19.03.16; 29.09.17)

C.2 - Pruebas:

VELOCISTAS (H y M) (Cadetes, Junior, Open)	FONDISTAS (H y M) (Cadetes, Junior, Open)
200 M. lanzados	Omnium (Scratch – Tempo Race – Eliminación – Puntuación)
Velocidad	Madison
Keirin	

Todas las pruebas están abiertas para hombres y mujeres.

Al finalizar cada una de las reuniones, se establecerá una Clasificación General Individual con la suma de los puntos obtenidos en todas las pruebas para cada una de las modalidades, fondistas y velocistas, hombres y mujeres, con la que se elaborará un Ranking de Pista RFEC, siempre y cuando se lleven a cabo un mínimo de 3 reuniones, al objeto de facilitar la participación de los corredores elite y sub23 (H y M) en los Campeonatos de España, caso de no ser inscrito por su selección autonómica.

(Modificado 19.03.16; 4.02.17; 29.09.17; 21.12.18)

C.3 - Programa de la reunión: (El horario de inicio y de competición son sólo orientativos)

Las pruebas de cada reunión serán rotativas

Cada reunión tendrá su propio programa que será informado como mínimo antes del plazo de inscripciones.